



**JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO N° 4 SECRETARÍA AD HOC
ELECCIONES BARRIO CARLOS MUGICA (31/31 BIS) CONTRA GCBA SOBRE OTROS PROCESOS INCIDENTALES - OTROS
PROCESOS INCIDENTALES**

Número: INC 31699/2008-122

CUIJ: INC J-01-00089870-4/2008-122

Actuación Nro: 165621/2022

INFORMO: Que se procedieron a cotejar y verificar las Actas de Escrutinio obrantes en la Actuación 161272/2022, junto con el resto de la documentación remitida por las Autoridades de Mesa (Actuación 160105/2022), correspondientes a las Elecciones Complementarias de Consejeros/as del pasado 09/02/2022, pudiendo constatar que **no se advierten inconsistencias ni defectos** en las mismas. Asimismo, se deja constancia que no se recibieron votos recurridos que deban ser resueltos por el Tribunal. Finalmente, se deja asentado que tampoco se recibieron reclamos en los términos de los arts. 235 y 236 del CECABA. En virtud de ello, se procedió a realizar el **RECUENTO DEFINITIVO** de las Elecciones Complementarias de Consejeros/as realizadas el 09/02/2022, el cual arrojó los siguientes resultados:

Sector	Total de Votos	Sentido de los Votos		Situación
FERROVIARIO	7	Titular LIVA Suplente MAITA	3	-----
		Titular DUARTE Suplente VELASQUEZ	4	Fórmula Electa
		Votos BLANCOS	0	
		Votos NULOS	0	
YPF	11	Titular TAPIA CESPEDES Suplente CASTILLO	6	Fórmula Electa
		Titular MEDINA Suplente MOLLOJA	5	-----
		Votos BLANCOS	0	
		Votos NULOS	0	

Es todo en cuanto tengo para informar. Conste.-

Unidad de Coordinación de Procesos Electorales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2022.-

LEANDRO CARNELLI
PROSECRETARIO



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires